



World Justice Project

Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024

| TABLA DE CONTENIDO

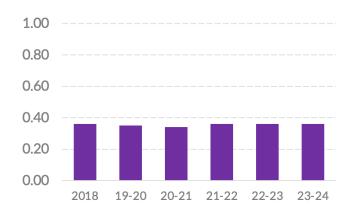
Introducción	4
Resultados por factor	5
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Quintana Roo se encuentra en la posición 30 del *Índice de Estado de Derecho en México* 2023-2024.¹ Tiene una puntuación de 0.36 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea.

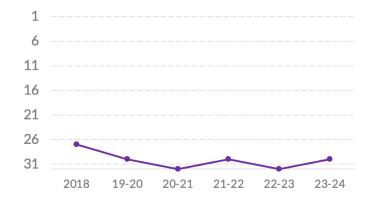
- La entidad obtuvo su posición y puntaje más alto en gobierno abierto (Factor 3), el tercer lugar con 0.54.
- Por otro lado, su posición más baja es la última en justicia civil (Factor 7) con 0.31.

Puntajes



2018	0.36
2019-2020	0.35
2020-2021	0.34
2021-2022	0.36
2022-2023	0.36
2023-2024	0.36

Posición respecto a los 32 estados



2018	27/32
2019-2020	30/32
2020-2021	32/32
2021-2022	30/32
2022-2023	32/32
2023-2024	30/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO

	029	.3034	.3539	.4044	.4549	.5054	.5559	.6064	.6569	.701.0
Adhesión más débil Adhesión más fue								ás fuerte		

Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.41	0.37	0.37	0.35	0.36	0.35
2 Ausencia de corrupción	0.31	0.31	0.33	0.31	0.30	0.30
3 Gobierno abierto*	0.40	0.40	0.40	0.52	0.52	0.54
4 Derechos fundamentales				0.44	0.44	0.43
5 Orden y seguridad	0.31	0.26	0.24	0.26	0.33	0.33
6 Cumplimiento regulatorio	0.37	0.34	0.34	0.33	0.29	0.32
7 Justicia civil	0.33	0.34	0.31	0.33	0.32	0.31
8 Justicia penal	0.33	0.34	0.31	0.31	0.30	0.30

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	17 /32	31 /32	31 /32	32 /32	31 /32	30 /32
2 Ausencia de corrupción	29 /32	27 /32	25 /32	29 /32	31 /32	30 /32
3 Gobierno abierto*	14 /32	14 /32	14 /32	8 /32	8 /32	3 /32
4 Derechos fundamentales	27 /32	28 /32	28 /32	29 /32	28 /32	30 /32
5 Orden y seguridad	20 /32	24 /32	28 /32	29 /32	24 /32	30 /32
6 Cumplimiento regulatorio	15 /32	24 /32	28 /32	28 /32	32 /32	30 /32
7 Justicia civil	27 /32	22 /32	32 /32	25 /32	28 /32	32 /32
8 Justicia penal	28 /32	25 /32	29 /32	26 /32	28 /32	27 /32

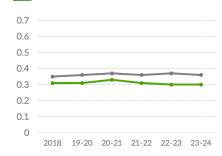
^{*} Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

Ausencia de corrupción

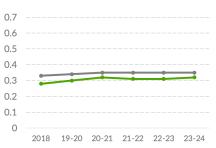
Quintana Roo se encuentra en el lugar 30 nacional en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.30, sin cambios sustantivos desde su 0.31 en 2018.

- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con el lugar 24 y un puntaje de 0.32. Ha mejorado ligeramente desde el 0.28 que obtuvo en la primera edición. También, está en el puesto 30 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.24, con caídas desde 0.30 en 2018.
- Los indicadores con mayores debilidades son ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), en penúltimo con 0.28; y ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), en último con 0.37.

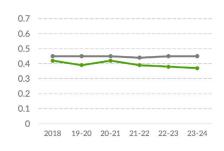




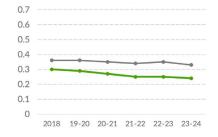
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad

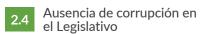


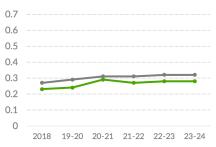
FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) destaca su tercer lugar con 0.54, un aumento desde 0.52 en la edición anterior.²

 Destaca su primer lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.71, mejor que su 0.64 en la edición anterior. Además, está en quinto en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.37, una caída desde 0.40 en la edición anterior.





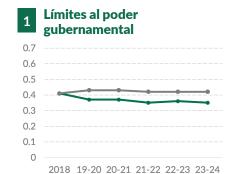
2 El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. Estos resultados son comparables con las dos últimas ediciones del Índice, que utilizan la MGA 2021, pero no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la MGA 2017. Los rankings se basan en los datos del sitio web de la MGA.

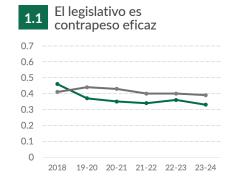
GRÁFICOS

Límites al poder gubernamental

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 30 con 0.35, con caídas desde 0.41 en la primera edición.

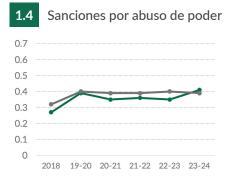
- El aspecto con la posición más alta es sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), la novena con 0.41, el cual ha mejorado desde 0.27 en la primera edición. También, está en el puesto 25 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.33, el cual cayó desde 0.46 en 2018. Además, está en el lugar 29 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.44, con una caída desde 0.54 en 2018.
- La entidad está en penúltimo en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.38, un descenso desde su 0.54 en 2018. Asimismo, está en penúltimo en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.24, un descenso desde su 0.29 de 2018. Además, está en último en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.31, por debajo de 0.36 en 2018.

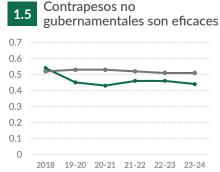


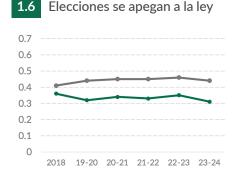








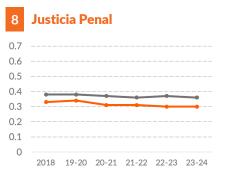




Justicia penal

En justicia penal (Factor 8) Quintana Roo se encuentra en la posición 27 con 0.30, por debajo de su 0.34 en 2019-2020.

- Su posición más alta en este aspecto es la 26 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.39, una caída desde 0.41 en la edición anterior. Además, está en el lugar 27 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.34, con caídas desde 0.42 en 2021-2022. Asimismo, está en el sitio 27 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.35, sin alcanzar su 0.45 en 2019-2020.
- La entidad se ubica en la posición 28 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.24, una caída desde 0.35 en 2018. Además, está en el lugar 29 en la eficacia de las investigaciones penales (sub- factor 8.1), con 0.16, debajo de su 0.19 en la primera edición. También, está en el puesto 30 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.29, una caída desde su 0.38 de 2018.



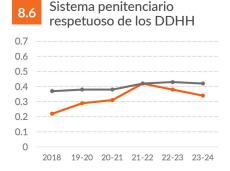








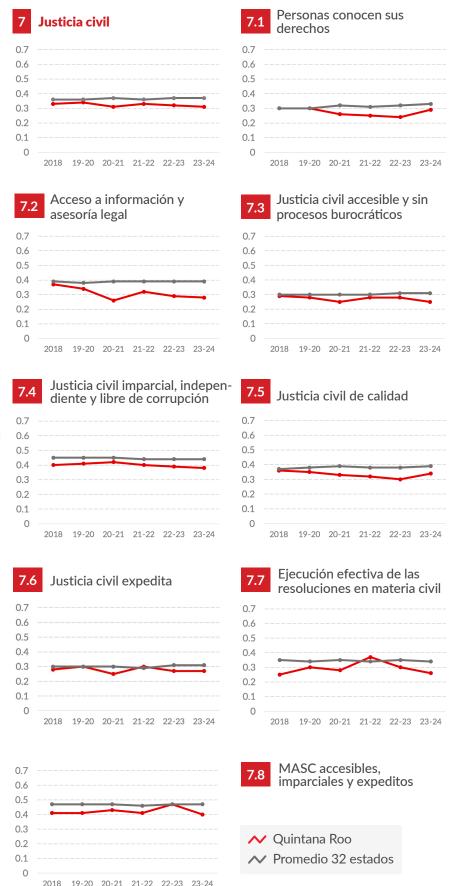




Justicia civil

En justicia civil (Factor 7), está en último con 0.31, por debajo de su 0.33 en 2018.

- En este aspecto, está en la posición 23 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.29, debajo de su 0.30 en 2018. También, está en el lugar 27 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.27, por debajo de su 0.28 de la primera edición. Además, está en el puesto 28 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.25, una caída desde 0.28 en la edición anterior. Asimismo, está en el sitio 28 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.38, el cual ha ido en descenso desde 2020-2021. cuando obtuvo 0.42.
- Se ubica en el lugar 30 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (subfactor 7.7), con 0.26, con caídas desde 0.37 en 2021-2022. También, está en penúltimo en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.40, una caída desde 0.47 en la edición anterior. Asimismo, está en penúltimo en si el sistema de justicia civil garantiza un proceso de calidad (sub-factor 7.5), con 0.34, por debajo de su 0.36 en la primera edición. Además, está en último en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.28, debajo de su 0.37 en 2018.



Orden y seguridad

En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 30 con 0.33, mismo puntaje de la edición anterior.

- Está en el lugar 22 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.17 y una tasa de 33 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.3 Este puntaje también lo obtuvo en 2018.
- Está en la posición 25 en ausencia de crimen (sub-factor 5.2) con un puntaje de 0.46,4 una mejora desde 0.33 en la edición 2018.
- Está en el lugar 26 en la sensación de seguridad de las personas (subfactor 5.3), con 0.38, todavía por debajo del 0.42 que obtuvo en 2018.



2018 19-20 20-21 21-22 22-23 23-24







³ La tasa nacional de homicidios es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

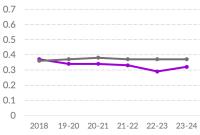
⁴ El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 23,459 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 30,400 delitos por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 22,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Cumplimiento regulatorio

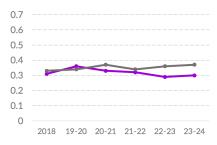
En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Quintana Roo se encuentra en la posición 30 con 0.32, debajo de su 0.37 que obtuvo en 2018.

- Está en el lugar 16 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.44, una mejora desde 0.42 en la edición anterior. Además, está en el puesto 18 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.34, debajo de su 0.49 de 2018.
- Se ubica en la posición 28 en derechos de propiedad (subfactor 6.5), con 0.29, con caídas desde 0.35 en 2021-2022. Asimismo, está en el lugar 28 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.23, debajo de su 0.33 que obtuvo en 2018. Además, está en el sitio 29 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.30, debajo de su 0.36 en 2019-2020.

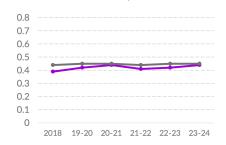




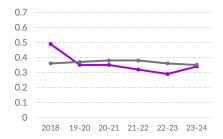
Cumplimiento regulatorio eficaz



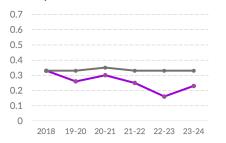
Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



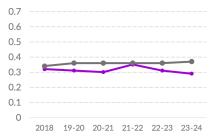
Procedimientos administrativos eficientes



Debido proceso en 6.4 procedimientos administrativos



Derechos de propiedad

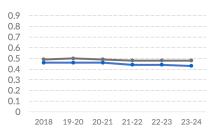


Derechos fundamentales

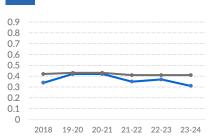
Quintana Roo se encuentra en la posición 30 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.43, por debajo de su 0.46 de las tres primeras ediciones.

- En este aspecto, está en el lugar 21 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.75. Asimismo, está en el puesto 21 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.33, debajo de su 0.35 de 2018. Además, está en la posición 27 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.35, debajo de su 0.43 de 2018. De igual forma, está en el sitio 27 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.55, debajo de su 0.58 en 2020-2021.
- Está en la posición 29 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.44, lo que representa una caída desde 0.54 en 2018. Ocupa esa misma posición en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.25, con caídas desde 0.42 en 2020-2021. Finalmente, está en penúltimo en ausencia de discriminación (subfactor 4.1), con 0.31, con descensos desde 0.42 en 2020-2021.

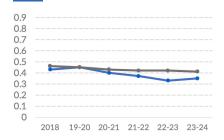




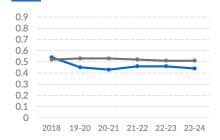
Ausencia de discriminación



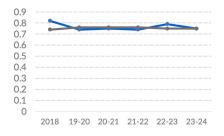
4.3 Debido proceso legal



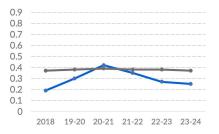
Libertad de expresión



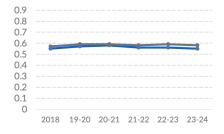
4.5 Libertad religiosa



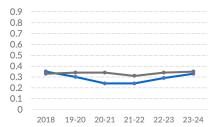
Derecho a la privacidad



Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz		0.37	0.35	0.34	0.36	0.33
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.54	0.40		0.37	0.39	0.38
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.30	0.29	0.23	0.24	0.24
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.27	0.39	0.35	0.36	0.35	0.41
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.54		0.43			0.44
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.36	0.32	0.34	0.33	0.35	0.31
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.28	0.30	0.32	0.31	0.31	0.32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.42	0.39	0.42	0.39	0.38	0.37
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.30	0.29	0.27	0.25	0.25	0.24
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.23	0.24	0.29	0.27	0.28	0.28
3.1 Participación ciudadana*	0.26	0.26	0.26	0.40	0.40	0.37
3.2 Derecho a la información pública*	0.54	0.54	0.54	0.64	0.64	0.71
4.1 Ausencia de discriminación	0.34	0.42	0.42	0.35	0.37	0.31
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.43		0.40	0.37	0.33	0.35
4.4 Libertad de expresión	0.54		0.43			0.44
4.5 Libertad religiosa	0.82	0.74	0.75	0.74	0.79	0.75
4.6 Derecho a la privacidad	0.19	0.30	0.42	0.35	0.27	0.25
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.57	0.58	0.56	0.56	0.55
4.8 Derechos laborales	0.35	0.30	0.24	0.24	0.29	0.33
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.08	0.08	0.08	0.17	0.17
5.2 Ausencia de crimen	0.33	0.38	0.33	0.38		0.46
5.3 Las personas se sienten seguras	0.42	0.32	0.29	0.32	0.36	0.38
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.31	0.36	0.33	0.32	0.29	0.30
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.39	0.42	0.44	0.41	0.42	0.44
6.3 Procedimientos administrativos eficientes		0.35	0.35	0.32	0.29	0.34
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.33	0.26	0.30	0.25	0.16	0.23
6.5 Derechos de propiedad	0.32	0.31	0.30	0.35	0.31	0.29
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.30	0.30	0.26	0.25	0.24	0.29
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.37	0.34	0.26	0.32	0.29	0.28
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.29	0.28	0.25	0.28	0.28	0.25
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.40	0.41	0.42	0.40	0.39	0.38
7.5 Justicia civil de calidad	0.36	0.35	0.33	0.32	0.30	0.34
7.6 Justicia civil expedita	0.28	0.30	0.25	0.30	0.27	0.27
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.25	0.30	0.28	0.37	0.30	0.26
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.41	0.41	0.43	0.41		0.40
8.1 Investigación penal eficaz	0.19	0.18	0.17	0.17	0.18	0.16
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.35	0.34	0.21	0.26	0.23	0.24
8.3 Derechos de las víctimas	0.40	0.41	0.41	0.37	0.41	0.39
8.4 Debido proceso legal	0.43		0.40	0.37	0.33	0.35
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.38	0.34	0.32	0.31	0.29	0.29
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.22	0.29	0.31	0.42	0.38	0.34

^{*} Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

^{**}En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

| Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	8 /32	29 /32	28 /32	29 /32	23 /32	25 /32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	6 /32	30 /32	27 /32	32 /32	30 /32	31 /32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	14 /32	15 /32	18 /32	29 /32	30 /32	31 /32
1.4 Sanciones por abuso de poder	29 /32	15 /32	30 /32	27 /32	29 /32	9 /32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	12 /32	30 /32	31 /32	28 /32	27 /32	29 /32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	25 /32	31 /32	30 /32	30 /32	29 /32	32 /32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	27 /32	24 /32	23 /32	22 /32	26 /32	24 /32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	23 /32	27 /32	24 /32	25 /32	30 /32	32 /32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	26 /32	27 /32	27 /32	29 /32	31 /32	30 /32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	28 /32	29 /32	28 /32	32 /32	30 /32	31 /32
3.1 Participación ciudadana*	18 /32	18 /32	18 /32	9 /32	9 /32	5 /32
3.2 Derecho a la información pública*	8 /32	8 /32	8 /32	7 /32	7 /32	1/32
4.1 Ausencia de discriminación	29 /32	21 /32	20 /32	30 /32	23 /32	31 /32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	23 /32	21 /32	24 /32	26 /32	30 /32	27 /32
4.4 Libertad de expresión	12 /32	30 /32	31 /32	28 /32	27 /32	29 /32
4.5 Libertad religiosa	2 /32	27 /32	20 /32	25 /32	5 /32	21 /32
4.6 Derecho a la privacidad	30 /32	27 /32	12 /32	20 /32	30 /32	29 /32
4.7 Libertad de asociación	21 /32	25 /32	17 /32	24 /32	24 /32	27 /32
4.8 Derechos laborales	17 /32	24 /32	28 /32	26 /32	23 /32	21 /32
5.1 Ausencia de homicidios	19 /32	24 /32	23 /32	23 /32	21 /32	22 /32
5.2 Ausencia de crimen	21 /32	18 /32	24 /32	24 /32	21 /32	25 /32
5.3 Las personas se sienten seguras	19 /32	24 /32	29 /32	28 /32	25 /32	26 /32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	24 /32	13 /32	23 /32	25 /32	31 /32	29 /32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	18 /32	17 /32	17 /32	17 /32	16 /32	16 /32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	5 /32	20 /32	20 /32	27 /32	30 /32	18 /32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	14 /32	30 /32	26 /32	27 /32	32 /32	28 /32
6.5 Derechos de propiedad	17 /32	31 /32	27 /32	18 /32	26 /32	28 /32
7.1 Las personas conocen sus derechos	14 /32	17 /32	30 /32	29 /32	31 /32	23 /32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	18 /32	25 /32	32 /32	27 /32	32 /32	32 /32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	20 /32	19 /32	28 /32	18 /32	22 /32	28 /32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	28 /32	25 /32	23 /32	24 /32	28 /32	28 /32
7.5 Justicia civil de calidad	16 /32	25 /32	31 /32	28 /32	32 /32	31 /32
7.6 Justicia civil expedita	22 /32	17 /32	27 /32	17 /32	25 /32	27 /32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	30 /32	23 /32	31 /32	10 /32	24 /32	30 /32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	29 /32	31 /32	24 /32	27 /32	16 /32	31 /32
8.1 Investigación penal eficaz	22 /32	27 /32	27 /32	27 /32	26 /32	29 /32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	20 /32	20 /32	31 /32	27 /32	31 /32	28 /32
8.3 Derechos de las víctimas	27 /32	25 /32	25 /32	28 /32	20 /32	26 /32
8.4 Debido proceso legal	23 /32	21 /32	24 /32	26 /32	30 /32	27 /32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	24 /32	26 /32	27 /32	27 /32	32 /32	30 /32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	31 /32	29 /32	25 /32	16 /32	23 /32	27 /32

^{*} Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

^{**}En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.





worldjusticeproject.mx

index.worldjusticeproject.mx (#)

@TheWJP_mx 🚿

